SENA	**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE INFORME DEVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No MC-CLD-CPA-000023- 2022**	

El Centro Pecuario y Agroempresarial del SENA Regional Caldas, inició el proceso de contratación cuyo objeto y datos se describen en esta acta; dando cumplimiento a los requisitos previos para tal efecto como son: elaboración de los estudios previos de conveniencia y oportunidad, expedición del certificado de disponibilidad presupuestal, publicación en el SECOP II de la invitación pública y las demás actuaciones señaladas en las normas que regulan el procedimiento de selección de mínima según el Decreto 1082 de 2015, y Ley 1474 de 2011, los cuales reposan en el respectivo expediente contractual.

No DE PROCESO	MC-CLD-CPA-000023-2022
FECHA DE ELABORACIÓN:	04/10/2022
DEPENDENCIA REQUIRENTE EN CONTRATACIÓN:	COORDINACION ACADEMICA
ORDENADOR DEL GASTO:	MILTON HERNANDO PEREZ ORDOÑEZ
OBJETO:	ADQUIRIR MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL PROGRAMA ARTICULACIÓN, ORIENTADOS EN EL CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL DEL SENA REGIONAL CALDAS.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No	9622
VALOR DEL PRESUPUESTO	TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA CORREINTE. ($33.596.000)

En La Dorada Caldas, se reunió en pleno el comité de evaluación designado para el presente proceso de selección, conformado por: MONICA ADRIANA CAMACHO BAUTISTA, Abogada del Centro, YICED ALEJANDRA ORTIZ MARTINEZ, Abogada apoyo contratación, ZULY ESMERALDA CONTRERAS, Evaluadora Financiera, **ROBERTO ANGULO** Instructor Agro-SENA, **OSCAR SAENZ** Coordinador académica Regular, **ANIBAL MOLINA** Instructor Agro-SENA evaluadores técnicos; con el fin de realizar la evaluación en los términos del cronograma.

Dentro de los términos señalados en la invitación pública se presentó oportunamente seis (06) ofertas del siguiente proveedor:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
SENADORADALOTEPECUARIO	Jimmy Adrian Ramirez Bohorquez	Oferta en evaluación	9/21/2022 2:23 PM	5,780,356 COP
MC-CLD-CPA-00023-2022	Cientificas S.A.S.	Oferta en evaluación	9/21/2022 11:13 AM	18,392,463 COP
MC-CLD-CPA-00023-2022	ARDOBOT ROBOTICA SAS	Oferta en evaluación	9/21/2022 10:03 AM	4,870,600 COP
INV.MC-CLD-CPA-00023-2022 COMERCIALIZADORA EDUKATE SAS.	COMERCIALIZADORA EDUKATE SAS	Oferta en evaluación	9/20/2022 10:16 PM	4,626,720 COP
MC-CLD-CPA-00023-2022 - LA RED (GP)	LA RED ELECTRONICA S.A.S	Oferta en evaluación	9/20/2022 4:18 PM	4,998,612 COP
MC-CLD-CPA-00023-2022	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	Oferta en evaluación	9/16/2022 2:10 PM	33,525,256 COP

Estando dentro del término previsto en el cronograma del proceso, procede el Comité Evaluador a evaluar la oferta de conformidad a lo señalado en los estudios previos e invitación pública, así:

La entidad seleccionará mediante comunicación de aceptación de la oferta al proponente con el precio más bajo, siempre y cuando cumpla con las condiciones señaladas en los estudios previos e invitación pública. La comunicación de aceptación contendrá los datos de contacto de la entidad y del supervisor o interventor designado, así como las condiciones de tiempo, modo y lugar para la ejecución del contrato.

Para identificar la oferta más favorable de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la ley 1150 de 2007 y el numeral cuarto del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se tendrán en cuenta los siguientes criterios o factores de selección:

1. La escogencia recaerá sobre aquella oferta con el PRECIO MÁS BAJO, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la entidad. (o sea, aquella que no supere el presupuesto oficial, no tenga un precio artificialmente bajo, cumpla las especificaciones técnicas y de calidad requeridas, conforme a lo contenido en los estudios previos e invitación pública).

2. Los requisitos mínimos HABILITANTES, serán verificados únicamente al oferente que tenga el precio más bajo. Se podrá solicitar al proponente subsanar inconsistencias o errores, siempre y cuando la corrección de estos no presente una reformulación de la oferta.

3. En caso de que el primer proponente con el precio más bajo no cumpla con las condiciones de la invitación, y no subsane los requerimientos de la entidad, se podrá seleccionar el oferente que haya presentado el segundo menor precio previa verificación de los requisitos habilitantes.

4. En caso de que el segundo proponente con el precio más bajo tampoco cumpla con los requisitos habilitantes, se verificará la oferta de quien presentó el tercer menor precio y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. En todo caso, la oferta finalmente seleccionada deberá encontrarse habilitada.

5. De no lograrse lo anterior, se declarará desierto el proceso.

6. La entidad podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta, y esta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en los estudios previos e invitación pública (o sea, que se encuentre en condiciones de mercado, no supere el presupuesto oficial, satisfaga las necesidades técnicas de la entidad y provenga de un oferente habilitado). Artículo 2.2.1.1.2.2.6 del decreto 1082 de 2015.

7. En caso de empate a menor precio, la entidad aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo, de acuerdo con lo estipulado en el numeral 6 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

8. Adicional a lo anterior, se observará el procedimiento establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, con relación a la propuesta de menor precio cuando se dé la hipótesis establecida en dicha disposición para las “ofertas con precios artificialmente bajos”. En caso de que se rechace la oferta, la entidad podrá optar por adjudicar el contrato a quien haya ofertado el segundo mejor precio y así sucesivamente o por declarar desierto el proceso.

FACTOR DE EVALUACIÓN	DEFINICION	RESULTADO
ECONÓMICO	Se verificarán los valores de los ítems contenidos en las ofertas, teniendo en cuenta los precios del mercado. El valor global de la oferta no podrá superar el presupuesto oficial. La oferta económica debe ser clara y verificable matemáticamente, en ella se deben establecer por separado los precios para cada ítem ofrecido, para su evaluación se seleccionará la oferta con el precio más bajo total. “Se tendrá en cuenta lo estipulado en los documentos del proceso”.	Los requisitos mínimos habilitantes serán verificados únicamente en el oferente que tenga el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la entidad.

REQUISITOS HABILITANTES

CAPACIDAD JURÍDICA	Para la verificación jurídica se tendrá en cuenta el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en la invitación pública, y el cumplimiento de la presentación de los documentos y acreditaciones exigidas. Se verificará que no esté incursa en las causales de rechazo contenidas en la invitación Pública. Será HABILITADA aquella oferta que cumpla con dichos requisitos.	El resultado es de HABILITADA o NO HABILITADA (o RECHAZADA)
VERIFICACIÓN TÉCNICA (SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD)	Se verificará que los bienes o servicios ofertados contengan y cumplan las especificaciones técnicas y de calidad solicitadas en la invitación pública en cada uno de los ítems allí estipulados, en las unidades de medida y cantidades señaladas, y se ajuste a las necesidades de la entidad, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos señalados será ADMITIDA y las que no cumplan con las especificaciones técnicas serán RECHAZADAS.	HABILITADA
ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA	El proponente deberá acreditar su experiencia con mínimo una (1) certificación de contrato ejecutado, terminado y liquidadas a la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto, sean iguales o similares al del presente proceso, y cuyo valor sea igual o superior al valor del presente proceso. Si se presenta más de una certificación, la sumatoria de dichas certificaciones deben ser igual o superior al valor del presente proceso, igualmente debe cumplir que dichas certificaciones deben ser de contratos ejecutado, terminado y liquidadas a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Las certificaciones con información indeterminada no serán tenidas en cuenta. Las certificaciones que correspondan a un mismo periodo (simultáneas) NO serán acumulables. Para la valoración de la experiencia igualmente se tendrá en cuenta lo dispuesto en el numeral. 1 Art. 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015) y lo dispuesto en los estudio previos y documentos del proceso.	El resultado es de HABILITADA o NO HABILITADA (o RECHAZADA)
RESULTADO FINAL: La adjudicación se hará a la oferta con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado, satisfaga las necesidades técnicas de la entidad, y resulte habilitada. - No se hará adjudicación parcial. En caso de que la oferta con el precio más bajo no subsane los requisitos habilitantes, se rechazará la oferta y se procederá a evaluar a la segunda oferta con el precio más bajo.		

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

a- VERIFICACIÓN OFERTA ECONOMICA DE MENOR VALOR:

LOTE 1	5.578.500,00	CIENTIFICAS S.A.S
LOTE 2	5.945.067,00	COMERCIALIZADORA EDUKATE SAS
LOTE 3	6.384.768,00	CIENTIFICAS SAS
LOTE 4	6.912.102,00	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
LOTE 5	2.927.600,00	CIENTIFICAS SAS
LOTE 6	5.827.219,00	JIMMY ADRIAN RAMIREZBOHORQUEZ

a- <u>VERIFICACION FICHA TECNICA Y OFERTA ECONOMICA</u>

Una vez verificada la oferta presentada con menor valor presentada se evidencia que:

CONDICIONES TECNICAS	CIENTIFICAS S.A.S LOTE 1
Se verifica las condiciones técnicas según las exigencias de la entidad. **FORMATO No 9 ANEXO FICHA TÉCNICA** anexado por el oferente	**CUMPLE**
Se verifica las condiciones de la **OFERTA ECONOMICA** anexada por el oferente.	**CUMPLE**

CONDICIONES TECNICAS	COMERCIALIZADORA EDUKATE SAS LOTE 2
Se verifica las condiciones técnicas según las exigencias de la entidad. **FORMATO No 9 ANEXO FICHA TÉCNICA** anexado por el oferente	**CUMPLE**
Se verifica las condiciones de la **OFERTA ECONOMICA** anexada por el oferente.	**CUMPLE**

CONDICIONES TECNICAS	CIENTIFICAS SAS LOTE 3
Se verifica las condiciones técnicas según las exigencias de la entidad. **FORMATO No 9 ANEXO FICHA TÉCNICA** anexado por el oferente	**CUMPLE**
Se verifica las condiciones de la **OFERTA ECONOMICA** anexada por el oferente.	**CUMPLE**

CONDICIONES TECNICAS	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S LOTE 4
Se verifica las condiciones técnicas según las exigencias de la entidad. **FORMATO No 9 ANEXO FICHA TÉCNICA** anexado por el oferente	**CUMPLE**
Se verifica las condiciones de la **OFERTA ECONOMICA** anexada por el oferente.	**CUMPLE**

CONDICIONES TECNICAS	CIENTIFICAS SAS LOTE 5

Se verifica las condiciones técnicas según las exigencias de la entidad. **FORMATO No 9 ANEXO FICHA TÉCNICA** anexado por el oferente	**CUMPLE**
Se verifica las condiciones de la **OFERTA ECONOMICA** anexada por el oferente.	**CUMPLE**

CONDICIONES TECNICAS	**JIMMY ADRIAN RAMIREZ BOHORQUEZ LOTE 6**
Se verifica las condiciones técnicas según las exigencias de la entidad. **FORMATO No 9 ANEXO FICHA TÉCNICA** anexado por el oferente	**CUMPLE**
Se verifica las condiciones de la **OFERTA ECONOMICA** anexada por el oferente.	**CUMPLE**

b- <u>VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA ECONÓMICA DE MENOR VALOR CAPACIDAD JURÍDICA.</u>

LOTE 1

CAPACIDAD JURÍRDICA	**CIENTIFICAS S.A.S**
Se verifican los requisitos jurídicos de acuerdo con el documento anexo Evaluación Jurídico.	**RECHAZADO**

LOTE 2

CAPACIDAD JURÍRDICA	**COMERCIALIZADORA EDUKATE SAS**
Se verifican los requisitos jurídicos de acuerdo con el documento anexo Evaluación Jurídico.	**HABILITADO**

LOTE 3

CAPACIDAD JURÍRDICA	**CIENTIFICAS S.A.S**
Se verifican los requisitos jurídicos de acuerdo con el documento anexo Evaluación Jurídico.	**RECHAZADO**

LOTE 4

CAPACIDAD JURÍRDICA	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
Se verifican los requisitos jurídicos de acuerdo con el documento anexo Evaluación Jurídico.	**RECHAZADO**

LOTE 5

CAPACIDAD JURÍRDICA	CIENTIFICAS S.A.S
Se verifican los requisitos jurídicos de acuerdo con el documento anexo Evaluación Jurídico.	**RECHAZADO**

LOTE 6

CAPACIDAD JURÍRDICA	JIMMY ADRIAN RAMIREZ BOHORQUEZ
Se verifican los requisitos jurídicos de acuerdo con el documento anexo Evaluación Jurídico.	**HABILITADO**

c- ACREDITACION EXPERIENCIA:

EXPERIENCIA COMÙN A TODOS LOS LOTES CUMPLE
El proponente deberá acreditar su experiencia con mínimo una (1) certificaciones de contratos ejecutados, terminados y liquidadas a la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto, sean iguales o similares al del presente proceso, y cuya sumatoria del valor sea igual o superior al valor del presente proceso.

d- RESULTADO EVALUACION

LOTE	VALOR	OFERENTE	RESULTADO
LOTE 1	5.578.500,00	CIENTIFICAS S.A.S	**NO HABILITADO**
LOTE 2	5.945.067,00	COMERCIALIZADORA EDUKATE S.A.S	**HABILITADO**
LOTE 3	6.384.768,00	CIENTIFICAS S.A.S	**NO HABILITADO**
LOTE 4	6.912.102,00	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	**RECHAZADO**
LOTE 5	2.927.600,00	CIENTIFICAS S.A.S	**NO HABILITADO**
LOTE 6	5.827.219,00	JIMMY ADRIAN RAMIREZ BOHORQUEZ	**HABILITADO**

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

Una vez efectuado el segundo informe de evaluación , y de acuerdo a lo previsto en el cronograma del proceso, y atendiendo los principios de legalidad, transparencia, objetividad y moralidad estipulados en la Constitución Nacional, en los artículos 23 y 24 de la Ley 80 de 1993 y el art. 3 de la ley 1437 de 2011, valores que deben regular las actuaciones y procedimientos de la administración pública, y en concordancia con lo estipulado en los estudios previos y la invitación pública la oferta presentada por CIENTIFICAS S.A.S PARA EL LOTE 1, 3 Y 5 y por CRR SOLUCIONES S.A.S PARA EL LOTE 4 NO SUBSANARON DENTRO DEL TERMINO DE TRASLADO POR LO CUAL SE ENCUENTRAN INCURSOS EN CAUSAL DE RECHAZO ASI: **1. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS O DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO:**

“

14 Cuando el proponente dentro del término previsto en la solicitud que se realice no responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanarla.”

Los oferentes COMERCIALIZADORA EDUKATE S.A.S para el lote 2 y JIMMY ADRIAN RAMIREZ BOHORQUEZ para el lote 6 CUMPLEN con los requisitos económicos jurídicos y técnicos solicitados en el proceso de la referencia por lo cual se HABILITAN para continuar en el mismo.

Por lo tanto se recomienda evaluar a los oferentes con el segundo menor valor ofertado para los lotes 1,3 y 5 teniendo en cuenta que para el lote 4 solo se presentó una oferta y se encuentra incursa en causal de rechazo para poder continuar con la selección del adjudicatario por lotes del proceso de la referencia.

LOTE 1	5.578.500,00	CRR SOLUCIONES S.A.S
LOTE 3	6.384.768,00	CRR SOLUCIONES S.A.S
LOTE 5	2.927.600,00	CRR SOLUCIONES S.A.S

a- VERIFICACION FICHA TECNICA Y OFERTA ECONOMICA

Una vez verificada la oferta presentada con menor valor presentada se evidencia que:

CONDICIONES TECNICAS	**CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S** **LOTE 1**
Se verifica las condiciones técnicas según las exigencias de la entidad. **FORMATO No 9 ANEXO FICHA TÉCNICA** anexado por el oferente	**CUMPLE**
Se verifica las condiciones de la **OFERTA ECONOMICA** anexada por el oferente.	**CUMPLE**

CONDICIONES TECNICAS	**CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S** **LOTE 3**

Se verifica las condiciones técnicas según las exigencias de la entidad. **FORMATO No 9 ANEXO FICHA TÉCNICA** anexado por el oferente	**CUMPLE**
Se verifica las condiciones de la **OFERTA ECONOMICA** anexada por el oferente.	**CUMPLE**

CONDICIONES TECNICAS	**CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S** **LOTE 5**
Se verifica las condiciones técnicas según las exigencias de la entidad. **FORMATO No 9 ANEXO FICHA TÉCNICA** anexado por el oferente	**CUMPLE**
Se verifica las condiciones de la **OFERTA ECONOMICA** anexada por el oferente.	**CUMPLE**

Una vez transcurrido el termino de traslado se procede a evaluar nuevamente a los oferentes para el lote 1, 3 y 5 arrojando el siguiente resultado:

b- VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA ECONÓMICA DE MENOR VALOR CAPACIDAD JURÍDICA.

LOTE 1

CAPACIDAD JURÍRDICA	**CRR SOLUCIONES INTEGRALES**
Se verifican los requisitos jurídicos de acuerdo con el documento anexo Evaluación Jurídico.	**RECHAZADO**

LOTE 3

CAPACIDAD JURÍRDICA	**CRR SOLUCIONES INTEGRALES**
Se verifican los requisitos jurídicos de acuerdo con el documento anexo Evaluación Jurídico.	**RECHAZADO**

LOTE 5

CAPACIDAD JURÍRDICA	**CRR SOLUCIONES INTEGRALES**
Se verifican los requisitos jurídicos de acuerdo con el documento anexo Evaluación Jurídico.	**RECHAZADO**

c- ACREDITACION EXPERIENCIA:

EXPERIENCIA COMÙN A TODOS LOS LOTES , OFERENTE LOTE 1,3 Y 5 CUMPLE
El proponente deberá acreditar su experiencia con mínimo una (1) certificaciones de contratos ejecutados, terminados y liquidadas a la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto, sean iguales o similares al del presente proceso, y cuya sumatoria del valor sea igual o superior al valor del presente proceso.

d- RESULTADO EVALUACION

LOTE	VALOR	OFERENTE	RESULTADO
LOTE 1	5.578.500,00	CIENTIFICAS S.A.S	**RECHAZADO**
LOTE 2	5.945.067,00	COMERCIALIZADORA EDUKATE S.A.S	**HABILITADO**
LOTE 3	6.384.768,00	CIENTIFICAS S.A.S	**RECHAZADO**
LOTE 4	6.912.102,00	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	**RECHAZADO**
LOTE 5	2.927.600,00	CIENTIFICAS S.A.S	**RECHAZADO**
LOTE 6	5.827.219,00	JIMMY ADRIAN RAMIREZ BOHORQUEZ	**HABILITADO**

El presente documento, serán publicados en el SECOP II a través de las páginas Web www.contratos.gov.co y www.sena.edu.co de conformidad a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

La Dorada (Caldas), a los cuatro (04) días del mes de octubre del 2022.

Evaluador jurídico

MONICA ADRIANA CAMACHO BAUTISTA
ABOGADA CONTRATISTA CPYA
MAIL: mailto:liliamcastillo@hotmail.com

YICED ALEJANDRA ORTIZ MARTINEZ
PROFESIONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO CPYA
Apoyo contratación

EVALUACIÓN TECNICA

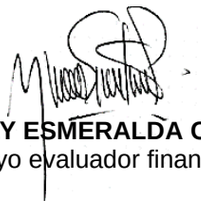
ROBERTO ANGULO
Instructor Agro-SENA
MAIL: raarroyave@sena.edu.co

OSCAR SAENZ
Coordinador Académico Regular
MAIL: oesaenz@sena.edu.co



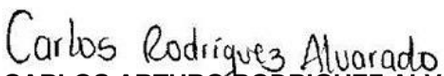
ANIBAL MOLINA
Instructor Agro-SENA
MAIL: amolinaz@sena.edu.co

EVALUACIÓN ECONOMICA



ZULY ESMERALDA CONTRERAS
Apoyo evaluador financiero

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES, DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.



CARLOS ARTURO RODRIGUEZ ALVARADO
Dinamizador Ambiental
MAIL: caarodrigueza@sena.edu.co